









IX OLIMPIADA DE GEOGRAFÍA DE LA COMUNITAT VALENCIANA Y VIII OLIMPIADA DE GEOGRAFÍA DE ESPAÑA

A partir de lo que dispone el convenio de colaboración entre la Universidad de Alicante y el Colegio de Geógrafos, delegación territorial en la Comunitat Valenciana, se realiza la convocatoria de la IX Olimpiada de Geografía de la Comunitat Valenciana, provincia de Alicante, que se celebrará el viernes 3 de marzo de 2017 a las 10:00 horas, en la Universidad de Alicante.

BASES DE LA OLIMPIADA DE GEOGRAFÍA

1. Participantes:

- a. Pueden participar en la IX Olimpiada de Geografía de la Comunitat Valenciana, provincia de Alicante, todo el alumnado matriculado del segundo curso de bachillerato que curse la asignatura de Geografía en cualquier centro público, concertado o privado de la provincia de Alicante.
- b. La participación es individual.
- c. El número máximo de participantes es de siete por centro.

2. Inscripción:

- a. El plazo para la inscripción es entre los días 9 de enero y 24 de febrero de 2017.
- b. El alumnado interesado en participar en la IX Olimpiada de Geografía de la Comunitat Valenciana, provincia de Alicante, tendrá que ser avalado por una o un profesor de su centro de enseñanza, que actuará como tutora o tutor y tendrá la función de motivar y preparar al alumnado.
- c. La inscripción la hará la tutora o tutor, quien lo solicitará por escrito, cumplimentando integramente el formulario de inscripción que se encuentra en la página web de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alicante (https://lletres.ua.es/es/cultura/olimpiadas-geografia.html).

3. Fase local: Universidad de Alicante.

a. Desarrollo:

- La IX Olimpiada de Geografía de la Comunitat Valenciana, provincia de Alicante, se celebrará el día 3 de marzo de 2016, viernes, en el Salón de Actos del Aulario II de la Universidad de Alicante, en horario de 10 a 13 horas, con el siguiente programa de actividades:
 - o 10:00 h. Presentación del acto.
 - o 10:30 h. Inicio de la prueba (duración aproximada de una hora)
 - o 11:15 h. Almuerzo frío para todos los participantes y tutores.











- 11:45 h. Presentación de los estudios de Geografía: créditos, estudios, salidas laborales, ampliación de estudios en el extranjero, becas, masters.
- o 12:30 h. Entrega de diplomas de participación.
- 13:00 h. Clausura del acto.
- El programa de contenidos es el mismo que el temario de selectividad y, en todo caso, en aspectos que están vinculados.
- Las pruebas constarán de 50 preguntas de opción múltiple que podrán incorporar gráficos, fotografías y cartografía. La prueba tendrá una duración aproximada de una hora.
- Las respuestas erróneas restarán 0'10; las preguntas no contestadas no restarán.

b. Tribunal:

- Un Tribunal delegado por el Colegio de Geógrafos calificará los ejercicios y propondrá a las y/o los ganadores, en número máximo de tres que serán los que acudan a la fase final estatal, así como una serie de accésits en función del número final de participantes (se concederá un accésit inicial por los primeros 21 participantes y accésits sucesivos por cada 10 participantes o fracción).
- En caso de empate para el primer premio se hará un sorteo, y una o un alumno será el ganador y el otro obtendrá el segundo premio. Si hay empate en el segundo lugar, también habrá un sorteo y, una o un alumno obtendrá el segundo lugar y el otro el tercer premio. Y así sucesivamente en el caso de los accésits.
- El fallo del Tribunal será inapelable.

c. Premios:

- Todo el alumnado, profesorado tutor y los centros educativos participantes recibirá diploma acreditativo.
- Las y/o los tres ganadores recibirán diploma acreditativo y los siguientes premios:
 - o Primer premio: obsequio y 250,00 € en concepto de bolsa de viaje para su participación en la fase final estatal.
 - Segundo premio: obsequio y 200,00 € en concepto de bolsa de viaje para su participación en la fase final estatal.
 - Tercer premio: obsequio y 150,00 € en concepto de bolsa de viaje para su participación en la fase final estatal.
 - Accésits: obsequio y 30,00 €, para canjear por libros (en la Librería Compás de la Universidad, hasta el 30 de octubre de 2017).
- Los tres centros educativos que hayan obtenido mejores calificaciones (media de las puntuaciones de los tres mejores alumnos, para optar al premio











se requiere un mínimo de tres participantes por centro) recibirán un regalo y diploma acreditativo.

- Todas las y los profesores tutores recibirán un certificado de reconocimiento por su participación con la acreditación de 20 horas por parte de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alicante, a los efectos oficiales.
- La entrega de premios se realizará en un acto conjunto con todas las Olimpiadas celebradas en la Universidad de Alicante en el día que se determine por el Vicerrectorado de Estudiantes y que será convenientemente comunicado.
- 4. Fase estatal: VIII Olimpiada de Geografía de España.
 - a. Desarrollo:
 - La fase estatal es la VIII Olimpiada de Geografía de España, que tendrá lugar los días 24 y 25 de marzo de 2016, viernes y sábado, en Santiago de Compostela.
 - El alojamiento y manutención de las y los participantes en esta fase estatal durante su estancia en la sede seleccionada correrá por cuenta de la organización de la VIII Olimpiada de Geografía de España.
 - Las y los ganadores de la primera fase adquieren el compromiso de participar en esta segunda.
 - El programa de contenidos es el mismo que el temario de selectividad y, en todo caso, en aspectos que están vinculados.
 - Las pruebas constarán de 100 preguntas de opción múltiple que podrán incorporar gráficos, fotografías y cartografía. La prueba tendrá una duración aproximada de dos horas.
 - Las respuestas erróneas restarán 0'10; las preguntas no contestadas no restarán.
 - b. Tribunales de la fase estatal:
 - El Colegio de Geógrafos designará un Tribunal Especial que calificará los ejercicios y propondrá la clasificación del alumnado participante, de acuerdo con los criterios de calificación y desempate establecidos.
 - En caso de empate para el primer premio se hará un sorteo, y una o un alumno será el ganador y el otro obtendrá el segundo premio. Si hay empate en el segundo lugar, también habrá un sorteo y, una o un alumno obtendrá el segundo lugar y el otro el tercer premio. En caso de empate para el tercer lugar, se repartirá la cuantía del premio.
 - El fallo del Tribunal será inapelable.
 - c. Premios de la fase estatal:
 - Todo el alumnado participante recibirá diploma acreditativo y obsequio.
 - Las y/o los tres ganadores recibirán diploma acreditativo y los siguientes premios:











o Primer premio: Medalla de Oro y 500,00 €

o Segundo premio: Medalla de Plata y 300,00 €

o Tercer premio: Medalla de Bronce y 200,00 €

 Los clasificados entre los puestos 4° y 10° recibirán diploma acreditativo y 50,00 €

5. Listas de premios:

- a. La relación de participantes que hayan obtenido premio se hará pública en las páginas web del Colegio de Geógrafos (www.geografos.org) y de la Facultad de Filosofía y Letras (https://lletres.ua.es/es/cultura/olimpiadas-geografia.html).
- b. La inscripción y participación en la Olimpiada implica la aceptación de la publicación de las listas de premios por parte de todos los concursantes afectados.

6. Propiedad intelectual:

La Olimpiada es propiedad de la Universidad de Alicante y del Colegio de Geógrafos, los cuales pueden ceder libremente el uso de las pruebas con fines educativos, académicos o similares, así como en actividades que sean sin ánimo de lucro y sin efectos comerciales. En cualquier uso público deberá citarse la procedencia.

7. Derechos de imagen:

- a. La participación en la Olimpiada conlleva la cesión de la imagen de las y los asistentes para su posible reproducción y difusión sin fecha de caducidad en cualquier tipo de soporte o publicación que la Universidad de Alicante o el Colegio de Geógrafos produzcan, con fines no lucrativos, para dar a conocer sus actividades institucionales.
- b. El acto de entrega de premios será siempre un acto público y los reportajes gráficos que en él se realicen serán propiedad de la institución de lo organice y del Colegio de Geógrafos, que podrán usar libremente este material en sus publicaciones, webs, etc.
- c. La inscripción y participación en la Olimpiada implica expresamente la aceptación de esta condición por parte de los concursantes afectados.

8. Aceptación:

La inscripción en la Olimpiada implica la aceptación de estas bases.